

# UNA DOCUMENTACIÓN INÉDITA SOBRE EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE CUENCA: LA CORRESPONDENCIA DE JUAN DE HERRERA Y EL OBISPO QUIROGA CON EL CABILDO CATEDRALICIO

POR

Miguel Ángel Sánchez García

La participación de Juan de Herrera en el proyecto del claustro de la catedral de Cuenca es conocida desde hace tiempo. El propósito fundamental de este artículo es dar a conocer unas cartas que suponemos inéditas y revelan algunos datos interesantes sobre tal intervención, y, al tiempo, poner de manifiesto la importancia que tuvo el obispo Quiroga que, desde su llegada a Cuenca, mostró particular interés en las obras de la claustra y no dudó en solicitar para ello la colaboración del arquitecto real.

**Palabras clave:** Juan de Herrera; obispo Quiroga; catedral de Cuenca; claustro; trazas.

Juan de Herrera's participation in the project for the cloister of Cuenca Cathedral has long been known. The fundamental purpose of this article is to present a group of letters, apparently unpublished, which reveal interesting data concerning this intervention. They also emphasize the importance of Bishop Quiroga in relation to the project, as from the moment he arrived in Cuenca he demonstrated particular interest in the cloister and did not hesitate to request the collaboration of the royal architect.

**Key words:** Juan de Herrera; Bishop Quiroga; Cuenca Cathedral; cloister; plans.

El actual claustro de la catedral de Cuenca fue construido en el último cuarto del siglo XVI, aunque ya en la primera mitad de la centuria el cabildo se había planteado la posibilidad de sustituir la vieja claustra gótica por una nueva. En las líneas que siguen, y guiados por los autores que han dedicado esfuerzos y páginas al estudio del claustro<sup>1</sup>, resumimos la historia del proyecto des-

---

<sup>1</sup> En concreto, J. BERMEJO DÍEZ, en cuya obra *La catedral de Cuenca*, dedica algunas páginas al claustro (p. 250 y ss), y, sobre todo, la profesora M<sup>a</sup> L. ROKISKI LÁZARO, especialista en la arquitectura conquesa del siglo XVI, a la que ha dedicado numerosos trabajos, entre los que destacan: "El claustro de la catedral de Cuenca en el siglo XVI. Sus arquitectos" en *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca*, n<sup>o</sup> 82, 1975, pp. 23-34; *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, 1985; *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*, Cuenca, 1989, y "La obra de Andrea Rodi en Cuenca" en *Archivo Español de Arte*, n<sup>o</sup> 217, 1982, pp. 54-58. Quiero expresar mi grati-

de 1536, fecha en la que los capitulares trataron por vez primera de la construcción de un nuevo claustro, hasta 1571, año en el que se inicia el episcopado de don Gaspar de Quiroga, que tan decisivo será, como veremos, para la ejecución del proyecto.

Según la profesora Rokiski Lázaro, la primera vez que los prebendados conquenses hablaron sobre la posibilidad de construir un nuevo claustro fue en la sesión capitular celebrada el 3 de octubre de 1536<sup>2</sup>. Un año después, el cabildo comisionaba a Juan del Pozo y al maestro Polo para que se informasen de lo que costaría “*picar la peña de la claustro para abajarla*”, pues el suelo del claustro gótico, asentado sobre roca viva, estaba a mayor altura que el de la catedral<sup>3</sup>. El capítulo vuelve a comisionar a dos de sus miembros en noviembre de 1538 para que hablen con el provisor y le pidan que “*no intente hacer la claustro*”<sup>4</sup>. Las actas capitulares de los años 1539 y 1540 ponen de manifiesto el desacuerdo que existía entre los beneficiados conquenses sobre la realización de las obras. La mayoría de ellos consideraba que no era conveniente ni necesario derribar la vieja claustro gótica y edificar una nueva, pero no faltaban los que opinaban lo contrario<sup>5</sup>. En abril de 1545, don Alonso Carrillo, canónigo y tesorero del cabildo conquense pide que se construya, sin que sea obstáculo la penuria económica, pues él “*daría persona que la hiziera a su costa*”<sup>6</sup>. Algunos meses después, el capítulo nombraba una comisión para platicar con el provisor acerca de las obras<sup>7</sup>; unas obras que debieron iniciarse a finales de 1547 o comienzos de 1548. Es seguro que éste último año se estaba picando el claustro gótico, pues en el libro de cuentas de fábrica constan los pagos a favor de los obreros afanados en tal tarea<sup>8</sup>. Sabemos que los trabajos continuaban en 1550, fecha en que se inició un pleito con don Luis Carrillo sobre “*el corral de la claustro*”<sup>9</sup>.

Entre 1551 y 1559, las actas capitulares no nos proporcionan ninguna noticia referida a las obras, y en el libro de fábrica, en que se registran las cuentas de estos años, sólo encontramos referidos los quinientos ducados que don Francisco de Mendoza había dejado en su testamento para que se picara el claustro<sup>10</sup>. Los trabajos se reanudaron, probablemente, en 1560, pues en tal año

---

tud tanto al profesor Jiménez Montesión, director del archivo municipal de Cuenca, que me proporcionó una copia del artículo publicado en el *Boletín de Información* del ayuntamiento conquense como al archivero de la catedral de Cuenca, don F. Antonio Chacón.

<sup>2</sup> ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, 1985, p. 194.

<sup>3</sup> Archivo de la Catedral de Cuenca (en adelante, ACC), *Secretaría, Actas capitulares de 1537*, fol. 107, citado en BERMEJO DÍEZ, J.: *La catedral de Cuenca*, Cuenca, 1977, p. 251. y ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *op. cit.*, p. 194.

<sup>4</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1538*, fol. 106v. ROKISKI LÁZARO en su artículo “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 23, menciona que los canónigos comisionados fueron los señores Manrique y Juan del Pozo. BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 251, cita a Juan del Pozo y Marquina.

<sup>5</sup> Cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194. Refiere BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 251, que en la sesión capitular del 9 de julio de 1539, el canónigo Polo leyó un requerimiento sobre “el derribar de la claustro”, propuesta que no fue aceptada. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...”, *op. cit.*, p. 23, señala que en 1540 el clero catedralicio pidió al canónigo obrero, señor Gentil, que no permitiera que se derribase el claustro, sino que fuese reedificado.

<sup>6</sup> Véase, BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 251, y ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 23 y *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 226 (nota 417).

<sup>7</sup> La comisión estaba formada por el tesorero y los canónigos Muñoz y Ervías, los cuales pidieron al representante del obispo que no gastara nada sin concertarlo con el capítulo, ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...”, en *op. cit.*, p. 23.

<sup>8</sup> ACC, Sección *Fábrica*, libro n<sup>o</sup> 12, Libro de fábrica. Cuentas (1547-1590), fol. 16 y 17v.

<sup>9</sup> Cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 23 y *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 226 (nota 418).

<sup>10</sup> ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 226 (nota 419). Según la autora, este silencio documental puede deberse a que las obras fueran interrumpidas dada la deficiente economía de la fábrica (p. 194 de la obra citada).

de nuevo aparecen registrados algunos pagos a los canteros que sacaban piedra para la claustra<sup>11</sup>. Según Bermejo Díez, también fue en 1560 cuando el cabildo catedralicio decidió contactar con Andrés de Vandelvira para tratar con él acerca de la claustra<sup>12</sup>.

Pero será con el nombramiento de fray Bernardo de Fresneda como obispo de Cuenca en 1562, cuando el proyecto se retome con interés. Mundano, ambicioso y apegado a la Corte, de la que formaba parte como confesor real de Felipe II<sup>13</sup>, el prelado apenas residió en su Iglesia. A pesar de ello, celebró sínodo diocesano en 1566 para aplicar los decretos tridentinos en su diócesis<sup>14</sup>. Junto a las reformas espirituales, Fresneda también estimuló las reformas materiales, de manera especial la renovación arquitectónica de la catedral, iglesia mayor, matriz y espejo del resto de iglesias del obispado. En concreto, fray Bernardo propuso al cabildo el traslado de la capilla de los marqueses de Cañete para rehacer el viejo claustro gótico, alargar el coro y hacer una nueva capilla en la que fuera depositado el cuerpo glorioso de san Julián<sup>15</sup>. Como ha señalado Jiménez Monteserín, las propuestas del obispo deben relacionarse con la “favorable circunstancia productiva y demográfica” del territorio conquense en aquellas fechas, con la asistencia del prelado al concilio de Trento y con el hecho de que fuera Fresneda quien presidiera la ceremonia de bendición de la primera piedra de El Escorial<sup>16</sup>.

Para la realización de estas obras, el obispo y el capítulo contaban con Andrés de Vandelvira, maestro de obras de la catedral desde 1560 hasta 1567. De hecho, en 1563, Fresneda y el cabildo mandan llamar al maestro para que “*dé la traza*” de la nueva capilla que piensan hacer para depositar el cuerpo de san Julián<sup>17</sup>. Un año después, en 1564, el obispo vuelve a llamar a Vandelvira para que realice las trazas del claustro<sup>18</sup>, y desde esta fecha hasta el episcopado de Quiroga no volvemos a tener noticias sobre la claustra.

### *El episcopado de Quiroga (1571-1577): el impulso definitivo del proyecto*

A comienzos de octubre de 1571, Felipe II proponía a fray Bernardo de Fresneda para ocupar la sede de Córdoba, y para sustituirlo al frente de la diócesis conquense presentaba a don Gaspar de Quiroga<sup>19</sup>. Por Breve de 17 de diciembre de 1571, el papa Pío V preconizaba a Quiroga como

<sup>11</sup> ACC, Sección *Fábrica*, libro nº 12. Libro de fábrica. Cuentas (1547-1590), año 1560, fol. 101, citado en ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 24, donde se indica que para sacar la piedra, los canteros utilizaban una grúa que había hecho el rejero Hernando de Arenas.

<sup>12</sup> BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 252, cita el acta capitular de 28 de marzo de 1560.

<sup>13</sup> Véase, PIZARRO LLORENTE, H.: “El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda” en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir): *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 149-188.

<sup>14</sup> Las constituciones sinodales fueron publicadas en 1571 (Archivo Diocesano de Cuenca, sección *Libros*, sig. 209).

<sup>15</sup> JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *Vere pater pauperum. El culto de san Julián en Cuenca*, Cuenca, 1999, p. 350.

<sup>16</sup> JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *op. cit.*, p. 350.

<sup>17</sup> JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *op. cit.*, pp. 350 y 358 (nota 78).

<sup>18</sup> ACC, sección *Fábrica*, libro nº 12. Libro de fábrica. Cuentas (1547-1590), año 1564, fol. 117v. También este año, el maestro presentó un proyecto sobre la modificación del coro (cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*, Cuenca, 1989, pp. 290 y 291).

<sup>19</sup> La designación del franciscano para la mitra cordobesa supuso su alejamiento de la corte y la pérdida del cargo de confesor regio, en definitiva, su declive (PIZARRO LLORENTE, H.: “El control de la conciencia regia ...” en MARTÍNEZ MILLÁN, J.: *op. cit.*, p. 186). En cambio, la dignidad episcopal conferida a Quiroga en 1571 significaba un ascenso más en su ya brillante carrera, que sería coronada con el nombramiento de Inquisidor General en 1573, arzobispo de Toledo en 1577 y la obtención del cardenalato en 1578. Tan asombrosa carrera eclesiástica es paralela al poder e influencia de don Gaspar en la corte. Sobre Quiroga, dos trabajos: BOYD, M.: *Cardinal Quiroga, Inquisitor General of Spain*, Dubuque, Iowa, 1954 y PIZARRO LLORENTE, H.: *Don Gaspar de Quiroga (1512-1594): un gran patrón en la Corte de Felipe II*. Tesis doctoral leída en 1997 en la Universidad Autónoma de Madrid.

obispo de Cuenca. Un mes después de su nombramiento, el 15 de enero de 1572, el prelado escribía al cabildo expresándole su deseo de visitar y residir en su Iglesia para cumplir su misión<sup>20</sup>, y este mismo día don Gaspar otorgaba poder al doctor Diego de la Madrid, inquisidor de Cuenca, para que, en su nombre y como su procurador, tomase posesión del obispado, ceremonia que tuvo lugar el día 19 de enero<sup>21</sup>. A mediados de abril se celebró la consagración episcopal de Quiroga<sup>22</sup>. El 16 de junio de 1572, el obispo llegaba a Cuenca<sup>23</sup>.

Apenas llevaba siete meses en su iglesia, cuando en el cabildo celebrado el 9 de enero de 1573, el prelado trató con los capitulares sobre la conveniencia de construir el claustro de la catedral, “*propuso su Señoría que sería bien que se hiziese la claustra*”<sup>24</sup>. Tanto Bermejo Díez como Rokiski Lázaro señalan el cabildo de 29 de abril de 1574 como el momento en que se iniciaron los contactos entre Quiroga y el capítulo para construir el nuevo claustro<sup>25</sup>; pero la documentación es clara: los primeros contactos del obispo con sus capitulares para tal fin tuvieron lugar ya en enero de 1573, cuando don Gaspar de Quiroga llevaba poco más de medio año residiendo en su Iglesia. A nuestro juicio, este hecho revela el interés personal que desde el inicio de su episcopado tuvo Quiroga en la construcción del claustro; un interés que se mantendrá hasta su marcha de Cuenca, y un propósito que, secundado por el clero catedralicio, culminará con el remate de las obras.

Los beneficiados hablaron de la propuesta episcopal sobre la conveniencia de hacer la claustra en la sesión capitular que celebraron a mediados de enero. Fue aceptada de buen grado y de manera unánime, “*ninguno discrepante*” como señalan las fuentes. Además, el cabildo decidió enviar a los canónigos don Alonso de Arboleda y don Pedro de Marquina para que trataran con el obispo del asunto<sup>26</sup>, lo que pone de manifiesto el deseo que tenía el clero catedralicio de agradecer a su prelado y de que se realizaran, al fin, las obras. La buena disposición del capítulo para colaborar con su obispo en este negocio terminará dando sus frutos, pero de momento, una vez más, el proyecto no se ejecuta. Es probable que uno de los motivos del nuevo aplazamiento fuera el nombramiento de don Gaspar de Quiroga como Inquisidor General en 1573 (en sustitución de don Diego de Espinosa fallecido en septiembre de 1572) y la consiguiente obligación del prelado de regresar a la Corte.

En la primavera de 1574, don Gaspar abandonaba sus quehaceres cortesanos y acudía a Cuenca, donde permaneció, al menos, hasta mediados de mayo. La presencia de Quiroga en su sede tenía como objetivo convocar y celebrar sínodo diocesano, como así ocurrió<sup>27</sup>. La estancia del

<sup>20</sup> “*En siendo consagrado procuraré con la ayuda de nuestro Señor lo más brevemente que pueda visitar esa santa iglesia personalmente y residiendo en ella servir a todos y cada uno*” (ACC, *Secretaría, Correspondencia*, Leg. 356, s.f. Carta de Quiroga al cabildo).

<sup>21</sup> ACC, *Secretaría*, Leg. 414. Toma de posesión de Quiroga y ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1572*, fols. 4-9.

<sup>22</sup> Quiroga fue consagrado el 15 de abril, en el convento de las Agustinas de santa María Magdalena en Madrid. Fue su consagrante el cardenal don Diego Espinosa, obispo de Sigüenza, asistido por Beltrán Guevara, obispo de Mazzara (Sicilia) y Francisco Soto Salazar, obispo de Segorbe (FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *La catedral de Toledo en el siglo XVI: vida, arte y personas*, Toledo, 1999, p. 249).

<sup>23</sup> LÓPEZ, M.: *Memorias históricas de Cuenca y su obispado* (edición de Ángel González Palencia), Madrid, 1949, p. 242.

<sup>24</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1573*, fol. 12.

<sup>25</sup> Véase, BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 255 y ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194.

<sup>26</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1573*, fol. 14.

<sup>27</sup> El 16 de abril el secretario episcopal comunicó a los prebendados la voluntad del prelado, advirtiéndoles que nombrasen dos miembros del capítulo para asistir al sínodo (ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1574*, fol. 15v). El mismo día, el Concejo envió a Garci Fernández y Álvarez de Ayala para que trataran con el obispo “sobre el sínodo que pretende hacer” (Archivo Municipal de Cuenca, *Libro de Actas municipales*, Leg. 256, fol. 30v). El 25 de abril tenía lugar la sesión de apertura del sínodo, cuyas reuniones se prolongaron hasta el 10 de mayo. La documentación sinodal se conserva en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, donde Quiroga había sido colegial (Cfr. JIMÉNEZ MON-

obispo en la ciudad fue aprovechada por los prebendados para tratar con él acerca del proyecto del claustro. El 29 de abril, el cabildo comisionaba a los canónigos Pedro de Marquina y Jerónimo de Anaya para “*que juntamente con su señor prelado desta Iglesia den orden en el hacer de la claustra*”<sup>28</sup>. A partir de este momento, como ha señalado la profesora Rokiski Lázaro, los prebendados actúan de manera decidida para que las obras se lleven a cabo, actitud ésta que contrasta con su pasividad anterior<sup>29</sup>. Llamados los maestros de cantería para que presenten sus proyectos debieron ser varios los que respondieron a la convocatoria, pero sólo conocemos el nombre de uno de ellos, el italiano Musante que apoderó a Juanes de Mendizábal para que, en su nombre, hiciera postura en las obras del claustro<sup>30</sup>. Después, una nueva interrupción de la información sobre la claustra hasta 1576.

Según consta en la documentación capitular, a comienzos de abril de 1576, don Gaspar de Quiroga se encontraba en Cuenca. El día 6, el obispo habló con algunos prebendados sobre el “*jubiléo centésimo*” y el “*negocio*” de don Luis de Castilla<sup>31</sup>. Tal vez, el motivo principal del viaje de Quiroga hasta su sede era arbitrar en este *negocio* de don Luis; pero, además, el obispo aprovechó su estancia para tratar con sus capitulares sobre la obra del claustro, pues en el cabildo del día 16 de abril, don Pedro de Mendoza comunicó a los canónigos el deseo que tenía su Señoría de que, antes de marcharse de Cuenca, se rematara y empezara la obra:

“el señor don Pedro de Mendoza, teniente de deán propuso a dhos señores de parte de su Señoría del señor obispo su perlado el deseo que tenía de que se començase la obra de la claustra pues estaban hechas diligencias y posturas por oficiales y ansimismo estaban hechas traças para ello y escogida la traça que mejor les había parecido e que tendría grande contento si fuese posible de que antes que se fuese quedase rematada y començada la obra y que quedase horden para la continuación della y que agora solo restaba de que se determinase como sería más hutil el hazer de la obra por jornales o a destajo”<sup>32</sup>.

Atento a los deseos de su prelado, el capítulo trató del asunto aquella mañana. Como años atrás, cuando Quiroga les propusiera por vez primera que se construyera la claustra, los prebendados, otra vez de manera unánime, consideraron oportuno que se realizara la obra, y que ésta se hiciera a destajo, y enviaron una comisión para que comunicara al obispo lo que habían decidido:

“e luego dhos señores deán y cabildo habiendo tratado sobre lo susodicho todos fueron de parecer de que se haga y comience la dicha obra e que se dé a destajo por remate la dha obra y no a jornales y comietieron a los señores licenciado Arboleda y don Jerónimo que juntamente con el señor Bartolomé Muñoz como obrero hablen a su Señoría y le digan lo que el cabildo había acordado salbo si otra cosa a su S<sup>a</sup> no le parescía y que en todo lo que hordenase sobre ello, ellos desde luego se conformarían con la voluntad de su S<sup>a</sup> que les hazía mucha merced en querer lo mandar tan de veras”<sup>33</sup>.

TESERÍN, M.: “La iglesia conquense del Quinientos. Poder eclesiástico y confesionalidad estatal” en GARCÍA MARCHANTE, J.S. y LÓPEZ VILLAVARDE, A.L. (Coords): *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca*, Murcia, 1997, p. 158 (nota 21).

<sup>28</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1574*, fol. 18v. Consta el interés del cabildo de que en la entrevista “*esté presente en ella el obrero*”. Por estas fechas, el canónigo obrero era Bartolomé Muñoz.

<sup>29</sup> ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194.

<sup>30</sup> ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 24.

<sup>31</sup> Sobre este personaje, véase DE ANDRÉS, G.: “El arcediano de Cuenca don Luis de Castilla († 1618) protector del Greco y su biblioteca manuscrita” en *Hispania Sacra*, n<sup>o</sup> 53, 1993, pp. 87-141. Una breve referencia al *negocio* de don Luis de Castilla: había viajado éste a Roma entre 1571 y 1575, donde obtuvo el arcedianato de Cuenca, prebenda que estaba vacante por la muerte de don Gil Fernández de Heredia, y era una de las trece dignidades de la institución capitular conquense; por breve papal se permitía a don Luis gozar de sus beneficios sin cumplir con la residencia, lo que ocasionó desazón en el capítulo y exigió la intervención de Quiroga.

<sup>32</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 29v.

<sup>33</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 29v.

Aquel mismo día, “*por la tarde después de completas*”, volvieron a reunirse los canónigos. El licenciado Arboleda les dijo que “*él y los demás diputados nombrados*” habían hablado con el obispo, y le habían expuesto el parecer del cabildo: que se hiciera la obra y se rematara a destajo “*a la persona que por menos prescio la quisiese hazer y no por jornales que sería mucha confusión*”; también les dijo que el obispo estaba de acuerdo con la propuesta del capítulo:

“estaba en la misma resolución que el cabildo de enviar llamar a los oficiales que tenían echas posturas y dadas traças para que viniesen a esta ciudad asinándoles día de remate que fuese con brevedad y había quedo que en acabando de comer que él baxaría y quería ver la disposición y sitio de la claustra”<sup>34</sup>.

Ante la determinación del prelado, el cabildo mandó a su secretario, Cristóbal de Morillas, que despachase un mensajero que fuera a avisar a los oficiales para que “*el segundo día de pascua de Resurrección que se contarán veynte y tres deste presente mes de abril estén en esta ciudad para hallarse presentes al remate de la obra de la claustra en que tienen hecha postura*”<sup>35</sup>. No he encontrado ninguna referencia sobre tal remate, tal vez porque no llegó a celebrarse<sup>36</sup>. Sea como fuere, las obras no se iniciaron, por lo que don Gaspar de Quiroga tuvo que regresar a la Corte sin ver cumplido su deseo, aunque al menos aquel *negocio* de don Luis de Castilla que le había traído a su sede quedaba solucionado.

Y así llegamos al verano de 1576. El día 27 de junio, los prebendados conquenses celebraron sesión capitular, y en dicha sesión se leyeron dos cartas, una del obispo y otra de Juan de Herrera: “*este dicho día se leyó en el dho cabildo una carta de su S<sup>a</sup> del señor obispo dirigida a los dhos señores y otra de Juan de Herrera maestro de arquitectura del Rey sobre ciertas traças y designos que había echo para la obra de la claustra desta sancta Iglesia*”<sup>37</sup>. Desde hace tiempo se tiene conocimiento de su lectura<sup>38</sup>, no así de las cartas. En el Archivo de la Catedral de Cuenca se conserva un legajo que contiene la correspondencia que desde 1571 hasta 1577 mantuvieron el obispo Quiroga y el cabildo conquense, y entre las misivas del prelado y los canónigos hemos hallado las cartas de Juan de Herrera y del obispo que se leyeron en aquella sesión capitular<sup>39</sup>. Y junto a éstas, otras dos cartas relacionadas con el proyecto de la claustra y la intervención de Herrera en el mismo, que son la respuesta del cabildo a las recibidas. Veamos, pues, el contenido de estas cuatro cartas que son la razón fundamental de estas páginas.

La carta que Juan de Herrera dirigió al cabildo está fechada el 18 de junio de 1576 en Madrid, y comienza así: “*Acerca de lo que el Ill<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> señor obispo me mandó hiziese tocante a la hordenación del claustro de essa sancta iglesia...*”. Así, pues, el arquitecto real entendió en la “*hor-*

<sup>34</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 30v.

<sup>35</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol 30v y 31.

<sup>36</sup> La profesora Rokiski Lázaro considera que sí se realizó la subasta y que en ella participaron Domingo de Zalbide, Ambrosio de Aguilera y Juan Andrea Rodi, adjudicándose la obra a éste último, Cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194, y “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 24. Fundamenta su opinión en una anotación que aparece en el Libro de Fábrica: “*yten se le descaragan trezientos y nobenta y ocho mill y ciento y cinquenta mrs que pagó a Joan Andrea Rodi maestro de cantería en quien está rematada la obra de la claustra de la dha yglesia y a otras personas por él y a cuenta del húltimo remate que en él se hizo en que entran los salarios que pagaron a los oficiales que vinieron al dicho remate que fueron Calbide y Aguilera y a otros*” (ACC, *Libro de fabrica*, 1547-1590, fol. 195). Sin embargo, nos parece que esta anotación no corresponde al año 1576, como considera Rokiski Lázaro, sino al año 1577, y la expresión “*húltimo remate*” alude al segundo de los dos remates que tuvieron lugar en abril de 1577. También, BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 257, considera que tal anotación corresponde al año 1577, aunque discrepamos de la interpretación que hace del texto.

<sup>37</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 67.

<sup>38</sup> Ya en 1975, la profesora Rokiski Lázaro en su artículo “El claustro de la catedral de Cuenca...”, tantas veces citado, refería tal lectura. En cambio, Bermejo Díez no recoge tal noticia en su obra *La catedral de Cuenca*, a pesar de ser publicada en 1977.

<sup>39</sup> ACC, *Secretaría, Correspondencia*, Leg. 356, s.f.

*denación del claustro*” por mandato del obispo. Ahora bien, ¿fue un mandato personal de Quiroga o el encargo del prelado a Herrera fue a instancias del cabildo?. En la carta que los prebendados enviaron al prelado a mediados de agosto de 1576 como respuesta a la que éste había escrito un mes antes, leemos: “...si V.S. bien se acuerda al tiempo que en esta çiudad estaba se platicó sobre esta materia y por hazer merced V.S. a esta Sancta iglesia mandó se enviase a fazer estas traças...”.

Según estas líneas, es evidente que fue Quiroga quien mandó al arquitecto de El Escorial que realizase las trazas del claustro de su catedral. Ciertamente, los prebendados conquenses tenían noticia del encargo episcopal, pero no fueron ellos los que solicitaron la intervención de Herrera, sino el obispo<sup>40</sup>. Es bastante probable que don Gaspar de Quiroga aprovechase su vinculación a la Corte, su poder e influencia en la misma<sup>41</sup>, para contactar con el arquitecto real y pedirle que entendiera en la “*hordenación del claustro*” de su Iglesia. Nosotros estamos convencidos de ello, y creemos que este hecho tiene singular importancia, pues no sólo confirma el interés que tenía el prelado en la construcción del claustro, sino también el de contar con el arquitecto regio que estaba construyendo El Escorial, obra que tanto fascinaba a sus coetáneos, y de la que el rey hablaba con sus cortesanos, entre los que se contaba el obispo conquense. ¿Será una exageración afirmar que Quiroga pretendía, en cierto modo, emular al rey en su mecenazgo?. Es posible que Quiroga comunicase a Felipe II el deseo que tenía de construir el claustro de su catedral y de contar con Herrera para ello, y solicitase la mediación del rey. En este sentido, si Ortega Vidal ha señalado la importancia de estudiar las relaciones personales de Herrera con el prelado Bernardo de Fresneda y Andrea Rodi, “una trama de relaciones cuya clarificación podría explicar las razones concretas de la poco conocida aportación de Herrera a la catedral conquense”<sup>42</sup>, nosotros consideramos que la intervención de Juan de Herrera en Cuenca, tal vez queda mejor explicada en las relaciones entre Felipe II, Quiroga y Herrera, esto es, que tras la realización de los tres diseños para el claustro de la catedral conquense, se encuentra el trío formado por el monarca, el prelado e inquisidor general, y el arquitecto regio que los hizo.

Ahora bien, ¿cuándo mandó el obispo a Juan de Herrera que hiciera las trazas?. Según la cita de la carta del capítulo antes aludida, el encargo fue posterior a una estancia del obispo en la ciudad, durante la cual platicó con los canónigos sobre el claustro. A este respecto, tenemos noticia de dos estancias de Quiroga en Cuenca posteriores a su primera residencia: una, en 1574, cuando acudió a la ciudad para convocar y celebrar sínodo diocesano, (ocasión que fue aprovechada, como vimos, para tratar con el capítulo sobre las obras del claustro); otra, en la primavera de 1576, cuando el obispo acudió a arbitrar en el negocio de don Luis de Castilla. Consideramos que lo más probable es que Quiroga encargase a Juan de Herrera la realización de las trazas en 1574, cuando el prelado regresó a Madrid después de la celebración del sínodo y después de tratar acerca del claustro con los canónigos Marquina y Anaya, comisionados para tal efecto por el cabildo. Así, al tiempo que los beneficiados conquenses convocaban a los maestros que quisieran presentar sus proyectos para la construcción del claustro, también el obispo mostraba su interés por la obra pidiéndole a Herrera que diseñase las trazas. Pero no podemos descartar que Quiroga visitase su

<sup>40</sup> En opinión de Rokiski Lázaro fue el cabildo el que, dada la importancia de la obra, pidió la colaboración de Juan de Herrera (cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194), pero las fuentes muestran que no fue así.

<sup>41</sup> Por aquellas fechas, la influencia de Quiroga en la Corte era grande. El obispo formaba parte de un grupo encabezado por el secretario real Antonio Pérez (“partido ebolista”, “perecista”, “romanista” o cualquiera que sea su denominación) que intentaba controlar la vida cortesana. En 1577, y gracias al apoyo del secretario regio, Quiroga era nombrado arzobispo de Toledo (cfr. MARTÍNEZ MILLÁN, J.: *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, especialmente la introducción, pp. 13-35, y MARAÑÓN, G.: *Antonio Pérez, el hombre, el drama, la época*. Madrid, 1947, pp. 105-109).

<sup>42</sup> ORTEGA VIDAL, J.: “Hacia un catálogo razonable de la arquitectura de Juan de Herrera. Un criterio topográfico” en *Juan de Herrera, arquitecto real*, Madrid, 1997, pp. 105 y 106.

iglesia entre mayo de 1574, fecha en la que regresó a la corte tras la clausura del sínodo, y la primavera de 1576; más aún, la correspondencia entre el prelado y el cabildo se interrumpe desde marzo hasta julio 1575, y tal interrupción podría deberse a que el obispo estaba en Cuenca<sup>43</sup>. No podemos desechar, pues, la posibilidad de que el encargo fuera en 1575, en caso de que se constate su presencia en Cuenca este año. En cualquier caso, el encargo episcopal fue anterior a 1576.

Volvamos a la carta del arquitecto. Tras señalar que ha entendido en el claustro por mandato del obispo, Juan de Herrera continúa su misiva a los prebendados, diciéndoles: “...e hecho tres designos como me paresçieron combenir para la dicha fábrica...”. Tres *designos* cuyo paradero desconocemos, tres *designos* que, sin duda, influyeron en la ejecución del proyecto, y tres diseños realizados por Herrera sin conocer el sitio donde sería edificado el claustro<sup>44</sup>. Pero, aunque no tenemos constancia de que Herrera acudiera a Cuenca, parece que éste envió al maestro Lurriaga para que viera el solar donde se iba a construir el claustro<sup>45</sup>. A partir de la información proporcionada por Lurriaga, el arquitecto real hizo las trazas como estimó conveniente, como le “*paresçieron combenir*”.

¿Cuándo realizó Juan de Herrera estos tres diseños?. A este respecto, la profesora Rokiski Lázaro ha señalado que Herrera debió realizar las trazas a finales de 1575 o principios de 1576, en cualquier caso, antes del 16 de abril, pues en el cabildo celebrado ese día, como ya vimos, don Pedro de Mendoza comunicaba a los capitulares el deseo que tenía el obispo de que se rematara la obra, dado que las trazas ya estaban hechas<sup>46</sup>: “*pues estaban hechas diligencias y posturas por oficiales y ansimismo estaban hechas traças para ello y escogida la traça que mejor les había parecido e que tendría grande contento si fuese posible de que antes que se fuese quedase rematada y començada la obra*”<sup>47</sup>.

Sin embargo, en esta cita se alude a las trazas realizadas por algunos maestros que trabajaban en Cuenca o por otros que habían venido de fuera, pero de ninguna manera a las diseñadas por Herrera, ya que el arquitecto regio no las había realizado por estas fechas. Sólo así podemos entender que, a mediados de junio de 1576, Juan de Herrera escribiera a los prebendados conqueses comunicándoles que había hecho tres diseños y que decidan la manera más conveniente para verlos, y también les escriba el obispo sobre el mismo negocio. Y sólo así tiene sentido que los canónigos escriban a su prelado el 18 de julio de 1576, diciéndole: “*hasta agora no las an enbiado...sería menester ver las traças [de Herrera] y cotejarlas con las que acá ay hechas nuebamente*”.

A nuestro entender, la secuencia bien pudo ser como sigue: el obispo Quiroga solicitó a Juan de Herrera que hiciera las trazas del claustro de la catedral conquesa en 1574, al regresar a la

<sup>43</sup> Las actas capitulares de 1575 se interrumpen en marzo, justo al tiempo que la correspondencia, impidiéndonos documentar la presencia del obispo en la ciudad.

<sup>44</sup> Con acierto, pues, Ortega Vidal incluye el proyecto de Herrera para la catedral de Cuenca entre uno de los cuatro que realizó sin conocer personalmente el lugar concreto en que se ejecutaría la obra (cfr. ORTEGA VIDAL, J.: “Hacia un catálogo razonable de la arquitectura de Juan de Herrera. Un criterio topográfico” en *Juan de Herrera, arquitecto real*, p. 105).

<sup>45</sup> El canónigo obrero pagó a Lurriaga veinte ducados en reales por acudir a ver el lugar de la claustra y 6.460 mrs. a Morillas “*por el tiempo que se obligó en yr al escorial*” en relación con este asunto (ACC, *Libro de fabrica*, 1547-1590, fol. 187v.) Señala Rokiski Lázaro que el tal Lurriaga no es otro que Bartolomé de Elorriaga, maestro que intervino en El Escorial (ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*, Cuenca, 1989, p. 131).

<sup>46</sup> Cfr. ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p. 194. Una opinión de la que se hacen eco otros autores (IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M.: “Rasgos generales del Renacimiento en Cuenca” en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. (coord.): *Cuenca, mil años de arte*, Cuenca, 1999, p. 263, y ORTEGA VIDAL, J.: “Hacia un catálogo razonable ...” en *op. cit.*, p. 113)

<sup>47</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 29v.



Corte después de su estancia en Cuenca para celebrar sínodo diocesano, pero las muchas ocupaciones del maestro de El Escorial impidieron el pronto cumplimiento del encargo episcopal. Tal demora ocasionó que, en abril de 1576, cuando Quiroga acude a Cuenca, Herrera no hubiera concluido las trazas del claustro. Durante la estancia del obispo en Cuenca, los capitulares le mostraron los proyectos presentados y le comunicaron el que les había parecido mejor. Quiroga les expresa su deseo de que se remate la obra. Sin embargo, es probable que tal remate no tuviera lugar, (y aun considerando que llegase a celebrarse), sabemos que los trabajos no llegaron a empezarse. A su regreso a la Corte, Quiroga vuelve a tratar del asunto con Herrera, advirtiéndole que otros maestros han presentado sus proyectos y que incluso los canónigos han elegido uno de ellos, pero dado que las obras no se han iniciado, aún está a tiempo de presentar las trazas. Insta, pues, al arquitecto real para que acabe sus proyectos. A lo largo del mes de mayo y primeros días de junio, Juan de Herrera debió terminar los tres diseños que fueron presentados al prelado a mediados de junio, momento en el que arquitecto y prelado escribieron al cabildo conqunense para darle noticia de ello.

Los diseños quedaron en manos del obispo, como advierte Herrera en su carta a los capitulares: “*quales su S<sup>a</sup> Ill<sup>ma</sup> tiene en su poder como creo avissa de ello*”. Por este motivo, el arquitecto deja al arbitrio de los prebendados si desean enviar a algún representante del cabildo para llevarlos a Cuenca o si, por el contrario, prefieren que alguien los lleve desde Madrid: “*si para que Vras mrdes los vean y entiendan fueren servidos de imbiar de allá alguna persona que los lleve y se informe de lo que son o que de acá se imbie a este fin podrán Vras mrdes hordenarlo como más fuere su voluntad*”. ¿Envió a alguna persona el cabildo o fueron llevados desde Madrid? Desconocemos la decisión. En todo caso, un mes después de que Herrera escribiese al cabildo conqunense comunicándole que había realizado tres diseños para el claustro, los prebendados desconocían las trazas, según consta en la carta que el 18 de julio enviaron al obispo: “*sería menester ver las traças y cotejarlas con las que acá ay hechas*”. Terminaba el arquitecto real su carta al capítulo catedralicio pidiendo disculpas por su retraso, “*perdonarme la tardança que en hazer los dichos designos a avido, que ausencias que de ordinario hago de esta villa en servicio de Su Majestad lo an causado*”.

En aquel cabildo del 27 de junio de 1576, junto a esta carta de Juan de Herrera, se leyó otra del obispo, como consta al dorso de la misma y también en las actas capitulares, como ya vimos. Sin duda, sendas cartas llegaron a Cuenca con el mismo correo. La misiva de don Gaspar de Quiroga a sus canónigos está fechada el 19 de junio –un día después que la de Herrera– y revela el acuerdo que existía entre el prelado y el maestro de El Escorial. En ella, Quiroga les advierte de la carta que Juan de Herrera les envía sobre los diseños que ha realizado (diseños que en opinión del propio arquitecto son muy buenos), por lo que el obispo les aconseja verlos, “*que será bien que se vean*”; pero el verdadero fin de la misiva es insinuar al cabildo que paguen a Herrera lo que le corresponde: “*será justo que se le pague el trabajo que en ellos ha tomado*”.

Leídas las cartas del arquitecto y del obispo, los prebendados encargaron al licenciado Arboleda y al canónigo Jerónimo Cabrera y Anaya que respondieran a su Señoría “*çerca de lo contenido en las dhas cartas*”<sup>48</sup>. También escribieron a Juan de Herrera. En efecto, con sendas cartas, fechadas el mismo día –el 18 de julio de 1576– y firmadas por el doctoral Arboleda y don Jerónimo, contestaron los capitulares a las enviadas por el arquitecto real y el prelado.

La carta del cabildo a Herrera es lacónica y buen ejemplo de la diplomacia eclesiástica. Con frialdad, los canónigos le dicen que han recibido su carta en la que avisa “*están echas las traças que su S<sup>a</sup> Ill<sup>ma</sup> mandó hazer para la claustra*”. Pero la misiva no contiene ni una palabra de agradecimiento, ni referencia alguna a si enviarán a alguien por los diseños o esperan que se los envíen

<sup>48</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1576*, fol. 67.

desde Madrid y, por supuesto, no aluden en ella a la paga. Una prueba más, sin duda, de que la participación de Juan de Herrera en el proyecto del claustro de la catedral conquense poco tenía que ver con el cabildo. Todo es asunto del obispo. Por ello, los capitulares se remiten a la carta que han escrito a Quiroga, y advierten al arquitecto de que trate del negocio con el obispo “*porque en esto no se a de hazer más de lo que su S<sup>a</sup> mandare*”.

La carta del capítulo a su prelado es bien diferente, tanto en la extensión como en el contenido. En ella, adivinamos cierto malestar de los prebendados con el obispo, pues no les ha comunicado su voluntad en este negocio y tampoco les han sido enviados los diseños. Pero el asunto central de la carta es la paga: si el obispo había insinuado al cabildo que pagase a Herrera por el trabajo realizado, los canónigos, celosos guardianes de las arcas capitulares, le recuerdan al prelado la pobreza de la fábrica y, sobre todo, lo que habían convenido con él: “*en quanto a la paga ya V.S. sabe la pobreza desta fábrica quan grande es y por tenerlo entendido no fue servido se diese cosa ninguna a los maestros que aquí vinyeron llamados ansí por su benyda y estada como por las traças remytiendo la paga al remate de la obra para que en quien se rematare pague todas las costas echas*”.

¿Qué sucedió después de este intercambio de cartas?, ¿qué pasó en los meses que transcurrieron desde el 18 de julio de 1576, fecha en la que el cabildo contestó a Quiroga y Juan de Herrera, hasta abril de 1577, cuando volvemos a tener noticias del negocio de la claustra?. Hay constancia de que en septiembre de 1576 el deán visitaba al obispo<sup>49</sup> que estaba en Madrid, bien pudo aprovechar el viaje para tratar con el prelado acerca del claustro y llevar los diseños a Cuenca, pero no podemos asegurarlo. Por otra parte, y según el libro de fábrica, en el descargo que el canónigo obrero hizo a favor de Rodi tras el remate de las obras entraba lo que se había librado al secretario del cabildo, Morillas, “*por la yda al Escorial sobre las traças*”, pero ¿cuál fue la misión concreta del secretario?<sup>50</sup>. Nada sabemos con certeza, pasemos, pues, a lo seguro.

Desde finales de marzo de 1577 conocían en Cuenca que el obispo tenía previsto acudir a la ciudad para celebrar la Semana Santa en su Iglesia<sup>51</sup>. El día 4 de abril, Jueves Santo, don Gaspar presidió la misa solemne en la catedral. Además, como muestra de agradecimiento y despedida de aquella su primera diócesis, el obispo expresó su deseo de “*dar el pontifical a la fábrica desta iglesia*”, y así lo comunicó el deán al resto del capítulo, advirtiéndole que no estaba obligado a darlo ahora, sino en el momento de su muerte. El deán también le manifestó que el prelado –“*como le era notorio estaba promovido a la iglesia de Toledo y había de dexar esta iglesia*”– estaba dispuesto, si los capitulares “*olgaban dello*”, a dar en lugar del pontifical quinientos ducados a la fábrica “*para gastos del altar*”<sup>52</sup>.

Es probable que el motivo principal por el que Quiroga acudió a Cuenca fuese el estar presente en el remate de la obra de la claustra, su gran sueño. De hecho, el día 1 de abril el obispo había hablado con el deán sobre este asunto y en el cabildo celebrado al día siguiente, el deán comunicó a los capitulares la voluntad episcopal: “*dexar entablada y comenzada, antes de dejar de ser prelado desta iglesia por su nueva promoción, la obra de la claustra de la sancta iglesia, por ser cosa tan necesaria y porque desde que vino a esta iglesia esta obra había deseado se comenzase*”<sup>53</sup>.

<sup>49</sup> ACC, *Secretaría, Correspondencia*, Leg. 356, s.f. Carta del cabildo a Quiroga, fechada el 31 de agosto de 1576 y carta de Quiroga al cabildo, de 5 de septiembre de 1576.

<sup>50</sup> ACC, *Libro de fabrica*, 1547-1590, fol. 195. No sabemos si el pago a Morillas fue por ir a por los diseños o por otro cometido. Posiblemente, esta anotación tenga relación con la que aparece algunos folios antes, en concreto, en el folio 187v. del citado libro.

<sup>51</sup> El 26 de marzo el ayuntamiento trató sobre “*si la ciudad saldría a recibir al obispo que para la Semana Santa se dize que viene a esta ciudad por ser como nuevamente es electo arzobispo de Toledo*” y decidió que los regidores Diego Castillo y Miguel Muñoz saliesen una jornada de Cuenca para recibir al prelado (Archivo Municipal de Cuenca, *Actas municipales*, año 1577, Leg. 256, fol. 459).

<sup>52</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares de 1577*, fol. 55v.

<sup>53</sup> ACC, *Secretaría, Actas capitulares*, cabildo de 2 de abril de 1577.

El 17 de abril de 1577, y presente don Gaspar de Quiroga, se celebró un primer remate de la obra<sup>54</sup>, que fue adjudicada a Juan Andrea Rodi en 14.900 ducados. En el cabildo del día 19, el arcediano de Cuenca, don Luis de Castilla, “*hizo relación del remate de la obra de la claustra desta iglesia que se había hecho delante su S<sup>a</sup>*” y comunicó a los prebendados que el maestro Ambrosio de Aguilera estaba dispuesto a realizar la obra por 13.800 ducados, y otros maestros también la harían por menos, por lo que era conveniente celebrar un nuevo remate<sup>55</sup>. El día 23 de abril tuvo lugar una nueva subasta en la que también estuvo presente Quiroga, y en la que de nuevo la obra fue adjudicada a Rodi que se comprometió a hacerla por 13.700 ducados<sup>56</sup>. Poco después, don Gaspar de Quiroga regresaba a la Corte y nunca volvería a Cuenca, por lo que no tuvo ocasión de ver tan siquiera el comienzo de los trabajos; sus sucesores en la silla de san Julián y el capítulo catedralicio serían los encargados de que el claustro fuese, al fin, una realidad<sup>57</sup>.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### 1

1576, 19 de junio. Madrid

*Carta del obispo don Gaspar de Quiroga a los prebendados conquenses informándoles que el arquitecto real ha realizado unos diseños para la obra de la claustra y es conveniente pagarle su trabajo.*

ACC, Sección Secretaría, Serie Correspondencia, Leg. 356, s.f.

<sup>54</sup> Véase ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup>L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 28, donde aparecen las condiciones para hacer la obra y que, probablemente, fueron redactadas entre el 2 de abril y el día 17, fecha del primer remate. El claustro sería “*conforme a la horden dórico que es la horden de la dicha traça*”, y también “*conforme a la enmienda y parecer de su Señoría Ilustrísima y diputados del cabildo*”. Sin duda, el obispo fue el principal valedor de las trazas realizadas por Herrera, según las cuales se construyó el claustro.

<sup>55</sup> ACC, Secretaría, *Actas capitulares de 1577*, fol. 54. Así, pues, la preocupación del cabildo debía ser la economía de la fábrica y que la obra fuera ejecutada por el mejor postor. Parece que para el clero catedralicio poco importaba que fuera Rodi, Aguilera u otro maestro quien se ocupara de las obras, ¿tal desinterés no puede ser prueba de que la obra no se haría conforme a las trazas de estos maestros, sino según los diseños de Herrera?.

<sup>56</sup> Cfr. BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 256, y ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup>L.: “El claustro de la catedral de Cuenca ...” en *op. cit.*, p. 27. Nos parece conveniente repetir aquí la anotación que aparece en el Libro de Fábrica (ya citada en la nota 36): “*yten se le descaragan trezientos y nobenta y ocho mill y ciento y cinquenta mrs que pagó a Joan Andrea Rodi maestro de cantería en quien está rematada la obra de la claustra de la dha yglesia y a otras personas por él y a cuenta del húltimo remate que en él se hizo en que entran los salarios que pagaron a los oficiales que vinieron al dicho remate que fueron Calbide y Aguilera y a otros*” (ACC, *Libro de fabrica*, 1547-1590, fol. 195). Como dijimos, el “*húltimo remate*” creemos que hace referencia al celebrado el 23 de abril, pero si traemos de nuevo esta cita es porque uno de los asuntos esenciales de la correspondencia entre el obispo y el cabildo es la paga del trabajo de Juan de Herrera. La opinión del obispo era que el capítulo debía pagarle su trabajo de manera inmediata y singular, la postura de los canónigos era que: “*en quanto a la paga...por tenerlo entendido[con su Señoría] no fue servido se diese cosa alguna a los maestros que aquí vinyeron llamados así por su benyda y estada como por las traças remytiendo la paga al remate de la obra para que en quien se rematare pague todas las costas echas*”. Así, pues, prevaleció la opinión del cabildo y no hubo trato de favor hacia Herrera, lo que se le tuvo que pagar por su trabajo, entró en el descargo que el canónigo obrero hizo a Rodi, éste tuvo que pagar “*todas las costas echas*”, entre las que estaban los salarios de los otros oficiales y también el del arquitecto regio.

<sup>57</sup> Sobre las vicisitudes en la construcción del edificio, y en particular los problemas con el maestro Rodi, véase, ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> L.: “El claustro de la catedral de Cuenca en el siglo XVI. Sus arquitectos” en *op. cit.*, pp. 23-34; *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, 194 y ss, y “La obra de Andrea Rodi en Cuenca” en *Archivo Español de Arte*, nº 217, 1982, pp. 54-58. También, BERMEJO DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 259 y ss.

Muy R<sup>dos</sup> y muy mag<sup>cos</sup> Señores

Joan de Herrera arquitecto de su Majestad escribe la carta que será con ésta a Vs. Ms. sobre los designios que ha hecho para la traça de la obra de la claustra de essa nuestra sancta Iglesia, verán lo que por su carta escribe y lo que concierne hazerse cerca dello que los designios según dize son muy buenos y siéndolo assí parece que será bien que se vean y asimismo que será justo que se le pague el trabajo que en ellos ha tomado, no es ésta para otro efecto, y así no alargó, Madrid 19 de junio de 1576

G. eps. Conchens.

2

1576, 18 de junio. Madrid

*Carta de Juan de Herrera al cabildo catedralicio comunicándole que ha realizado tres diseños para el claustro de la catedral, los cuáles están en poder del obispo, y es conveniente que se vean. Pide disculpas por su tardanza.*

ACC, Sección *Secretaría*, Serie *Correspondencia*, Leg. 356, s.f.

Muy Ill<sup>es</sup> Señores

Acerca de lo que el Ill<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> señor obispo me mandó hiziese tocante a la hordenación del claustro de essa sancta Iglesia e hecho tres designos como me paresçieron combenir para la dicha fábrica quales su S<sup>a</sup> Ill<sup>ma</sup> tiene en su poder como creo avissa de ello, si para que Vras Mrds los vean y entiendan fueren servidos de imbiar de allá alguna persona que los lleve y se informe de lo que son o que de acá se imbie a este fin podrán Vras Mrdes hordenarlo como más fuere su voluntad y perdonarme la tardança que en hazer los dichos designos a avido que ausencias que de ordinario hago de esta villa en servicio de Su Majestad lo an causado, N<sup>ro</sup> Señor las muy Ill<sup>es</sup> personas de Vras Mrdes guarde con la felicidad que yo deseo, de Madir y de junio 18. 1576

Muy Ill<sup>es</sup> Señores  
B.l.m. de Vras Mdes su servidor  
Joan de Herrera

3

1576, 18 de julio. Cuenca

*Carta del cabildo a Juan de Herrera. Los canónigos responden de manera lacónica a la que había escrito el arquitecto un mes antes, remitiéndose a la carta que han escrito al obispo.*

ACC, Sección *Secretaría*, Serie *Correspondencia*, Leg. 356, s.f.

Muy mag<sup>co</sup> Señor

Recibimos la letra de V.M. de 18 de junyo pasado y por ella nos avysa están echas las traças que su S<sup>a</sup> Ill<sup>ma</sup> mandó hazer para la claustra desta sancta iglesia, respondemos a su S<sup>a</sup> a la suya a la qual nos remytimos porque en esto no se a de hazer más de lo que su S<sup>a</sup> mandare, nro Señor guarde la muy mag<sup>ca</sup> persona de V.M. como desea de nro cabildo de la Sancta iglesia de Cuenca, 18 de julio de 1576

de V.M. servidores  
El licenciado Arboleda  
don Jerónimo Cabrera y Anaya

1576, 18 de julio. Cuenca

*Carta del cabildo a su obispo. Los prebendados exponen a Quiroga que no tienen entendida su voluntad. Consideran necesario ver las trazas de Juan de Herrera para cotejarlas con las realizadas en Cuenca. En cuanto a la paga de los trabajos del arquitecto, recuerdan al obispo la pobreza de la fábrica y lo convenido en el asunto.*

ACC, Sección Secretaría, Serie Correspondencia, Leg. 356, s.f.

Ill<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> Señor

La carta de V.S. Ill<sup>ma</sup> de 19 de junio passaso rescebimos tocante a las traças y desinos que Joan de Herrera a echo para la obra de la claustra desta Sancta Iglesia de V.S. y por ella manda se bean y se provea en ello y se le pague su trabajo, si V.S. bien se acuerda al tiempo que en esta ciudad estaba se platicó sobre esta materia y por hazer merced V.S. a esta sancta iglesia mandó se enviase a fazer esta traças y hasta agora no las an enviado ni menos la horden que V.S. daba para que se entendiese lo que podía valer esta obra y así mejor se pudiese rematar y dar a los maestros que en ella an de entender y desto V.S. no nos avisa ni menos Joan de herrera, sería menester ver las traças y cotejarlas con las que acá ay hechas nuebamente y en esto tomarse la horden que V.S. fuere servido; en quanto a la paga ya V.S. sabe la pobreza desta fábrica quan grande es y por tenerlo entendido no fue servido se diese cosa ninguna a los maestros que aquí vinyeron llamados así por su benyda y estada como por las traças remytiendo la paga al remate de la obra para que en quien se rematare pague todas las costas echas, V.S. pues sabe mejor que nosotros la posivilidad de la fábrica y lo que para esto es menester, mande lo que fuere servydo que aquello se fará cuya Ill<sup>ma</sup> y R<sup>ma</sup> persona de V.S. guarde nro Señor con mucho acrecentamiento por su mayor servicio de cabildo desta iglesia de V.S. 18 de julio de 1576

Ill<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> Señor de v.S. Ill<sup>ma</sup> servidores  
El licenciado Arboleda  
don Jerónimo Cabrera y Anaya

Recibido: 8-XI-2004  
Aceptado: 11-III-2005